



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: 2020-001175 (CP-34-2020)**

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en su Reglamento para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, informa sobre la convocatoria a un concurso por Comparación de Precios destinado a la adquisición de los equipos y materiales que se detallan a continuación:

Ítem	Cantidad	Artículos
Periféricos		
1	30	Caja registradora (para POS) <ul style="list-style-type: none"> • Micro interruptor para la detección cajón. • Estado abierto de retroalimentación. • Divisores ajustables para cuatro o cinco compartimentos. • Clips elásticos de facturas cargadas. • Separador de monedas. • Bandeja extraíble ajustable con divisores de hasta nueve compartimentos. • Ranura de acceso frontal para cheques, recibos de tarjetas de crédito o cualquier papel. • Construcción de metal resistente. • Dimensiones: 420 (W) x 440 (L) x 105 (H) mm.
2	40	Scanner panorámico <ul style="list-style-type: none"> • Conectividad USB 2.0. • Resolución 600 x 600 dpi (ADF), 1200 x 1200 dpi (cama plana). • Capacidad para 50 hojas en el ADF. • Tamaño máximo de documento: 8.5 x 122 pulgadas
3	15	Scanner panorámico <ul style="list-style-type: none"> • Fujitsu Scan Snap modelo SV600. • Conexión USB. • Escaneo a color, escala de grises y blanco y negro. • Tamaño de papel: (Máx. 432 x 300 mm. Min: 25.4 x 25.4 mm).
Misceláneos		
4	50	Latas contact cleaner.
5	50	Latas aire comprimido.
6	50	Regleta, mínimo 5 salida, 6 pies.
7	50	Latas pinespuma.
8	300	Tierap 3 x 200 MM.
9	300	Baterías para UPS, 12 V. 7.2 A.
10	200	Tarugos verdes ¼.
11	200	Tornillos diablitos ½.

12	10	Toolkit de herramientas.
13	5	Toolkit de herramientas de redes.
14	1	Hand-Truck <ul style="list-style-type: none"> • Conversión rápida con una sola mano: fácil de usar y convertir a diferentes posiciones, no se necesitan alfileres ni herramientas. • Neumáticos sólidos y sin mantenimiento: nunca neumáticos planos. • Mango en bucle: proporciona el máximo control y facilita la maniobra.
Redes		
15	2	Rollos de cinta doble cara
16	50	Minijack Quest cat. 6
17	100	RJ-45 Quest cat. 6
18	2	Caja de cable UTP cat. 6
19	15	Switch 8 puertos <ul style="list-style-type: none"> • No administrable. • Fast Ethernet 10/100Base-TX. • Todos los puertos soportan auto MDI/ MDI-X Cross Over. • Control de flujo 802.3x en cada puerto.
20	10	Switch 16 puertos <ul style="list-style-type: none"> • IEEE802.3 10Base-T para Ethernet y IEEE802.3u 100Base-TX para Ethernet de alta velocidad • Todos los puertos UTP/STP de 10/100/1000 Mbps, con auto-negociación NWAY, modo dúplex y control de cuenta con control de flujo IEEE802.3x en el modo dúplex, y control de flujo por contrapresión en semidú. • Todos los puertos UTP/STP admiten la sección MDI/MDIX para la fácil integración a la red. • Arquitectura de prevención de bloqueo para transferencias a velocidad óptima.
21	5	Switch 24 puertos <ul style="list-style-type: none"> • Tipo Smart-Administrable. • 24X Gigabit Ethernet (10/100/1000). • Redes VLAN: 128 activas (rango 4096) • Indicadores LED: System, 10/100 Link/Act and PoE or Speed, Gigabit Link/Act and Speed. • Dimensiones: 440 x 257 x 43.2 mm. • Alimentación: Internal power, 100-240.
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos nuevos (no remanufacturados). • Es imprescindible presentar ficha técnica (descripción de componentes y configuración) de los equipos ofertados. • Los equipos ofertados deben tener garantía local. • Se podrá participar por ítems (no es obligatorio presentar para todos). <p>NOTA: Los equipos, requeridos con marcas y modelos específicos, tienen su motivación en el hecho de que la plataforma informática de nuestra institución, para los actos del Estado Civil, está configurada en base a esas marcas y en los momentos actuales no es factible propiciar un cambio de esa tecnología.</p>		



Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que estén registradas en el Banco de Proveedores de la Junta Central Electoral y que cumplan con los requerimientos legales y normativos.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten al Comité de Compras y Contrataciones, dentro del plazo que vence dos (2) días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas. La aprobación estará sujeta a que el solicitante esté inscrito en nuestro Banco de Proveedores, de no ser así, deberá solicitar su inscripción.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **2 de septiembre del 2020**, en las oficinas de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- Precio.
- Garantía.
- Tiempo de entrega.
- Condiciones de pago.
- Detalles de la propuesta.
- ITBIS de manera segregada.
- Plazo de mantenimiento de oferta.



NOTAS:

- Solo una propuesta por participante (No ofertas alternativas).
- La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de lo requerido.

Evaluación de Propuestas:

- El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, Calidad y presentación de los materiales, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del Oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- El Comité de Compras y Contrataciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.

- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pagos o tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$560,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la Junta Central Electoral. La misma puede ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de lo adjudicado. La garantía es reembolsable al cumplimiento. **Nota:** Para las MIPYMES el importe de la garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias, Comercio y MIPYMES que le acredite como tal.
- El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
 - por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

